PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Departamento de Defensa Nacional

DECRETO Nº. 20.264.

QUE DESTINA A PRESTAR SERVICIOS EN EL EJERCITO NACIONAL CON EL GRADO DE SUB-TENIENTE DE RESERVA EN COMISION AL CIUDADANO DIONISIO BARRIOS.-

---

Form. 29

N. 6.280.

S.3.Nº..... Asunción, Junio 4 de 1.947.-

Vista la nota Nº 1688 de fecha 30 de mayo del corriente año, pasada por el Comando en Jefe de las FF.AA. de la Nación al Ministerio de Defensa Nacional (Exp.Nº 1955/47), en la que solicita sea llamado a prestar servicios en el Ejército Nacional con el grado de Sub-Teniente de Reserva en Comisión el ciudadano Dionisio Barrios; de conformidad con las disposiciones del Art.107 del Decreto-Ley Nº 17.838 del 2 de abril de 1943,

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY
D E C R E T A :

Art.1º.- Destínase a prestar servicios en el Ejército Nacional con el grado de Sub-Teniente de Reserva en Comisión al ciudadano Dionisio Barrios, con la antigüedad del 30 de mayo del corriente año.-

Art.2º.- Tómese razón, comuníquese, publíquese y regístrese.-

Fv.